

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL.

ALICANTE.

Sábado 28 Setiembre 1872.

AÑO II.

NUM. 288.

PRECIO DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestres.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración calle Mayor, 3.
En Madrid y París C. A. Saavedra.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICACIONES.—A precios convencionales. Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ADVERTENCIA.

Hemos girado contra nuestros suscritores por importe de sus atrasos sin recargo por la comisión de giros. Les rogamos se sirvan hacerlos efectivos á su presentación.

Para regularizar los cobros se librará también el importe de las suscripciones hasta 31 Diciembre.

HASTA LUEGO...

En esta frase, dirigida á los republicanos, puede encerrarse y compendiarse todo el discurso del Sr. Martos contestando al jefe de los alfonsinos.

Dejamos á un lado la ampulosidad y pretensiones de saber con que habla siempre el ministro de Estado; para él todos son tontos, ignorantes y estultos, solo Martos tiene inteligencia, aunque, á decir verdad, puede ufanarse de esta pretensión al verse presidido por una vulgaridad tan reconocida como el Sr. Ruiz Zorrilla.

Aconsejaba el ministro de Estado á los federales que no fueran impacientes, lo cual dicho en nombre del Gobierno, quiere significar que un día se encontrarán radicales y republicanos. ¿Es esto propio de un miembro de un Gobierno monárquico? ¿La dinastía puede tener confianza en un Ministerio que dice á los republicanos que esperen, que no se impacienten? O el señor Martos pronunció estas palabras de acuerdo con los demás ministros ó por cuenta propia.

En el primer caso, debe ese Gobierno retirarse para serlo con un Estado republicano, y no comprendemos su continuacion en el poder; y si fué opinión propia y exclusiva del ministro de Estado, éste debe dejar el puesto á un monárquico y dinástico.

Referirse el Sr. Martos á los rumores que circularon hace días de que si el Rey retiraba su confianza al Ministerio este proclamaría la república?

Así lo creemos, y las palabras del Sr. Martos en el Congreso iban enderezadas, en tono de amenaza á otra persona que no tiene asiento en la Cámara, á una institución muy alta á quien deben respeto todos los españoles.

Sea de ello lo que quiera, es lo cierto que el país ha oído con sumo disgusto las declaraciones del ministro de Estado.

Tampoco debieron serle muy agradables al Sr. Córdova por aquello de que en tiempo de los moderados se hacia verter la sangre de los liberales. El neo-demócrata Córdova, que se hallaba al lado de Martos, se entrojaba de vergüenza, porque en aquel sitio no había otra persona á quien pudiera aludirse más que á él, que mandaba las tropas encargadas de batir en Carriaga á los progresistas sublevados.

Ya lo saben los republicanos; no deben hacer oposicion al actual Ministerio, porque le conducirán á la república muy pronto, y es tan indudable, cuanto que el Sr. Martos decía que la revolución de Setiembre no se llama Prim, Serrano y Topete, sino sufragio universal, libertad de cultos, etc., y debió haber añadido república federal, que es donde se dirige el Sr. Martos acompañado de todos los demás ministros.

Grande ingratitud revelan las anteriores palabras: si no hubiera sido por Prim, Serrano y Topete, probablemente el Sr. Martos habitaría en uno de los faubourgs de París, haciendo votos constantes por la libertad de la patria; pero aquellos ilustres varones espusieron su vida para redimir la nación. Y el Sr. Martos y muchos de los que ahora se apellidan radicales, pudieron volver á España para ser ministros, y cuando no lo son, amenazan con marcharse á la república á fin de ser de esta manera llamados al poder.

En fin, el discurso del ministro de Estado, es un plagio de aquel otro que pronunció hace dos

legislaturas en que anunciaba marcharse á la oposicion amenazando al Gobierno; entonces dijo á los radicales: «Hasta luego,» y hoy parodia la misma frase con los federales queriendo tener un pie en cada campo.

Si la república se proclamara en nuestra patria, están en un gravísimo error los radicales al suponer que ellos serian los jefes y directores de ella; el partido republicano tiene sus jefes reconocidos, y aún estos, en los primeros días, no podrían dominar á las turbas y acaso fueran sus primeras víctimas. Ahora, si la república se proclamaba oficialmente, si el Gobierno actual, contando con las autoridades de Madrid y provincias, se erigiera en Gobierno provisional, entonces podía ser más fácil el deseo de Martos; pero aún así le costaría algún trabajo; porque los republicanos verdaderos por una parte, y por otra las clases conservadoras, no permitirían el triunfo con tanta facilidad como sin duda se lo promete el Gobierno como de monárquicos circunstancias y de ocasion.

Esperen los federales, no sean impacientes, que el Ministerio Zorrilla, por boca de uno de sus más autorizados miembros, les ofrece coincidir en sus opiniones.

¡Ay de la libertad, ay de la patria, el día que esto sucediera!

No en balde la palabra traicion hace tiempo que resuena en todos los oídos. No en balde dicen los federales y radicales que el actual Ministerio será el último de la dinastía.

Sin embargo, empresas como la de Liborio Romano son más fáciles de proyectar que de llevar á la práctica, y sino al tiempo encargamos que nos descubra los traidores.

(El Eco Popular).

EN EL CONGRESO.

Si el Gobierno ha adquirido una fama poco envidiable en la próxima pasada campaña electoral, si los gobernadores, émulos del ministro de la Gobernación, han cumplido ó exagerado las órdenes de su jefe, la comision de actas quiere compartir la gloria del Gabinete y los jefes de provincia, y la mayoría va recogiendo las hojas de laurel desprendidas de las coronas electorales de sus correligionarios.

Todo guarda una perfecta armonia en esta situacion radical: los gobernadores son dignos del ministerio, la comision de actas digna del Gabinete, la mayoría digna de la independencia de los otros.

Anteayer se aprobó el acta de Llerena, en la cual venian justificados, con documentos fehacientes, nueve actos más ó menos punibles, cada uno de los cuales hubiera bastado á anular la eleccion del Sr. Uña; ayer fueron asimismo aprobadas las de Yecla y Cieza, en que, como en aquella, las coacciones y las arbitrariedades del bajá Sr. Aguilera han tocado al último limite.

La conciencia pública, que está por encima de los miserables manejos ministeriales y de las inconcebibles complacencias de la mayoría, en el cúmulo de atropellos por sistema cometidos contra los candidatos de oposicion en general, contra los conservadores en particular y contra determinadas personas especialisimamente, habia señalado como más impudentes los de Llerena, Cieza, Yecla y otros siendo de esperar que, por vergüenza siquiera, y sin perjuicio de anularlas despues, se declararan graves.

Los demócratas ni en la apariencia son partidarios de la imparcialidad. Las iras gubernamentales habian incluido en el indice de los candidatos cuya eleccion era preciso á todo trance impedir á todas las eminencias del partido constitucional, y los creyentes radicales, ya que no pudieran hacer con ellos un acto de fe, les hicieron la cruz con las bayonetas de los cuerpos francos creados expresamente para la campaña electoral. Incluidos en las tablas de proscripcion, su ostracismo del Congreso era irremisible.

Y es que, segun otras veces hemos dicho, sobre esta muchedumbre de hombres desconocidos se ha levantado ese Catón de pega, ese Bruto de

mogiganga, y temia que la poderosa palabra de los grandes oradores, arrancándole á girones el traje del patriota, del tribuno, del incorruptible con que se disfraza, le expusiera á la atónita mirada de sus adeptos en la vestimenta natural de Perico el Ciego que le regaló tiempo atrás uno de sus actuales compañeros de Gabinete.

En vano es que los candidatos, por malas artes vencidos, acudieran en queja al tribunal parlamentario, demostrando con documentos fehacientes é incontestables las violencias y hasta los crímenes cometidos, porque la consigna estaba dada, y los suizos cimbricos, á falta de otras cualidades, poseen la de la disciplina. El tribunal, por vez de casar las sentencias de los proconsules radicales, ni aun admite el recurso, es decir, ni aun declara graves actas que debieran anularse veinte veces.

Así que en el debate, ó lo que sea, en realidad no se discute. Se formulan cargos á que no se contesta, se citan hechos que no se niegan, se apuntan infracciones de ley que implicitamente se reconocen por la comision. ¿Quiere alguien saber el criterio de los señores que la componen? Pues lea los discursos—digámoslo así—de los Sres. Mathet y La Foz: el uno dirá, como en el acta de Llerena, que el Sr. Ulloa le dispensa de defender el acta; el otro se limitará á llamar al Sr. Bugallá Diabolo predicador y Jeremías, á dar por muerto á D. Antonio Cánovas del Castillo y á declarar que se encuentra bien sin él en el Congreso. Esto último es verdad, y por eso se cierra la puerta del Parlamento á aquella eminencia de nuestra tribuna. Estando en el Congreso el Sr. Mathet, ¿qué falta hace el Sr. Cánovas?

Pero ¿y el acta? ¡Bah! ¿Quién piensa en esas cosas! De lo que se trata es de que no sean diputados los Sres. Cánovas y Ayala, y para eso no hay necesidad de discutir; basta con votar. Los radicales no son hombres que gastan la pólvora en salvas. Hablar del acta sería salirse de la cuestion.

Pero ¿y la fuerza armada enviada á los distritos para cohibir á los electores? Paseos higiénicos en pró de la salud de los militares. Pero ¿y la remocion de empleados durante el período electoral? Eso lo bautizó El Imparcial con el nombre chusco de armonía, y no era cosa de desentonar la orquesta radical. ¿Y la destitucion de ayuntamientos? Eso consiste en que la vida administrativa, como la vida natural, se ha de concluir alguna vez. ¿Y los telegramas falsos prometiendo lo que no se habia de cumplir? Entretenimientos inocentes de que tiene la culpa la credulidad de los electores. ¿Y los asesinatos de Blanca? Que haya varios cadáveres más, ¿qué importa á los radicales? ¿Y la disolucion de los voluntarios de Cieza, sustituidos por los cuerpos francos? Los antecedentes de los unos y los consiguientes de los otros justifican ambas medidas. Los primeros se batian con los carlistas; los segundos fusilan liberales conservadores.

La discusion de actas se ajusta á un programa de antemano redactado, á que no han de faltar ni los actores ni el público. La voz de los oposicionistas se pierde en el vacío de las eminencias radicales, que, cuando llega el momento crítico, aplauden ó votan. Al acostarse estos buenos representantes del cuarto estado, podrán decir como aquel personaje de la antigüedad: «No hemos perdido el día.» El ojo de un conservador es para estas buenas gentes una accion meritoria.

(El Debate).

PROYECTOS RADICALES.

Hemos demostrado en uno de nuestros últimos artículos, que el partido radical carece de condiciones para realizar la nivelacion del presupuesto.

Necesita una administracion inteligente, prolija y activa, y desgraciadamente el polaquismo radical ha alejado de la administracion al escaso número de funcionarios que todos los Gobiernos habian respetado ó atendidos estas cualidades.

Necesita levantar el principio de autoridad sobre los intereses de bandería, y encuéntrase imposibilitado de hacerlo, porque en ellos se apoya su poder.

Necesita reformar todos los servicios del Estado dentro de las necesidades reales y legítimas del mismo; y esto no puede convenir á un partido formado y sostenido á espensas del presupuesto.

La esperiencia ha demostrado la debilidad de los recursos con que hoy cuenta el Tesoro público para atender á las obligaciones que sobre él pesan, y la imposibilidad de aumentar las cuotas, lo que pone al Gobierno en la necesidad de imponer nuevos tributos. La época que atravesamos es harto difícil para aumentar con nuevos gravámenes los que ya pesan sobre el empobrecido pueblo.

Pudiera evitarse por medidas prudentes la filtracion constante de las rentas públicas, hacerse menos onerosa su recaudacion, traer á la masa de la riqueza conocida la que existe oculta ó no está gravada; pudieran simplificarse otros servicios, prescindir de todo gasto superfluo, y llevar la moralidad á la gestion de la cosa pública; pudierase, en fin, vigorizar nuestro sistema económico con mejoras que reclama la esperiencia, pero sus resultados, aunque seguros, son lentos, y el Gobierno necesita un golpe de efecto que le consienta ocultar tras él la impopularidad del enorme empréstito que proyecta auxiliado por la creacion de un Banco hipotecario y el arreglo de la Deuda.

Un déficit enorme y una Deuda flotante que supera ya á la cantidad autorizada por la ley en centenares de millones, no puede subsistir sin explicarla ante las Cortes y ante el país, asombrado este de que el importe de las contribuciones que haga no basten á cubrir la mitad de las cargas públicas. No lo hará el Gobierno radical. En ese déficit y en ese aumento de la Deuda flotante se encuentra misteriosamente envuelta la vanidad del lema «economía,» y ese déficit y ese aumento prueban sobradamente la impotencia radical para curar los males de nuestra situacion económica.

Si alguna prueba se necesitara de que es todo pura farsa, la tendríamos en el proyecto de enjugar el déficit por medio de un empréstito, que en las circunstancias que se hace y con las condiciones que piensa realizarlo los que se inspiran bajo las encinas de su lugar, es una complicacion más en el porvenir, y al presente un recurso para saldar sus despilfarros y cubrir las informalidades de su administracion.

Y lo que hay en esta cuestion más deplorable no es el proyecto de empréstito, no son los términos en que se hace, no es la perniciosa influencia que su solo anuncio ejerce en el movimiento de la produccion y de la riqueza; en que hoy se dispone ya de una parte del mismo, en la seguridad, sin duda, de que las actuales Cortes, hechura del ministerio, han de dar su aprobacion á ese proyecto que realizado, ha de impossibilitar toda solucion ulterior con el fin de salvar nuestra derrotada Hacienda.

Para colmo de desgracia viene tras el empréstito un Banco hipotecario, formado sin duda con el fin de sustituirlo en intermediario y agente de los proyectos financieros del Sr. Ruiz Gomez. El Banco se encargará probablemente de anticipar algunos millones sobre la riqueza forestal que aún nos queda, y con él se verificarán esas operaciones propias de su instituto, y que convierten en negocios usurariamente lucrativos todas las operaciones de crédito del Estado; el Banco mediante la negociacion de obligaciones hipotecarias, rodcado de privilegios y contando con la proteccion oficial, formará con el Banco de París el fondo de sus beneficios con el sudor del contribuyente, y con el escaso patrimonio que no han podido antes convertir en numerario nuestros codiciosos gobernantes.

Y con estos precedentes se piensa también en un arreglo de la deuda. Si este propósito no tiene mas bases que las de nuestra penuria y nuestro descrédito, de seguro que el Gobierno ha prometido lo que no puede hacer.

La pluma se nos cae de las manos al considerar la triste situación en que nos encontramos y la torpeza y extravío de aquellos á quienes por desdicha de la patria se ha encargado la salvación de nuestro crédito. Esperemos aún unos días para que la publicación de los proyectos rentísticos del ministerio nos permitan apreciar en detalle lo que anticipadamente está juzgado, á pesar de la sobriedad con que están expuestos en el discurso de la Corona, y del vanidoso lenguaje con que su autor se ha expresado.

(La Independencia Española).

PARTE POLÍTICA.

Alicante 28 Setiembre 1872.

A grandes males grandes remedios.

La situación escepcional y violenta que atraviesa el país, aleja cada vez mas las esperanzas de una solución favorable y la seguridad de dominar por completo las graves dificultades que se oponen á la extirpación del cáncer que viene hace tiempo minando nuestra existencia social y política.

Diversos son los motivos que reconocen en principio el incremento de ese germen deletéreo que todo lo ha invadido, amenazando perpetuar su dominación por tiempo indeterminado; pero nosotros, examinando imparcialmente lo que tenemos delante, analizando las causas y los efectos del mal, esta zozobra que crece y se estiende en progresión lastimosa por todos los ámbitos de la península, buscando siempre el origen donde quiera que se nota su funestísima germinación, hemos llegado á convencernos profundamente de cuales sean esos móviles esenciales que influyen de una manera tan poderosa y directa, en la gravedad de las circunstancias que deploramos.

Que el uno parte de la descomposición que impera hoy en las altas regiones gubernamentales, es un hecho harto en relieve, para que nos detengamos en un análisis prolijo. Demasiado saltan á la vista las miserias y peligros que nos rodean, para no ver la fuente que los producen; pero vemos tambien el remedio con la desaparición inmediata, y para siempre de un partido sin conciencia, que todo lo ha invadido, que todo lo ha conculcado y que todo lo ha subordinado á su maquiavelismo y á su escandaloso encumbramiento.

El otro estriba en nuestra complicada y viciosa administración civil y económica, manantial inagotable de entorpecimientos que impiden constantemente el desarrollo de la riqueza pública, en las diversas fases de que se compone. Si el industrial, si el comerciante, si cualquiera otra clase productora, encuentra siempre en su camino las mil y mil trabas con que lucha hoy para desarrollar los recursos de su inteligencia y de su trabajo; si en el empleo de sus capitales no halla el interés proporcionado, porque los gravámenes superan á los beneficios; si en la protección que debiera esperar de nuestras leyes permisivas, tropieza siempre con rémoras insuperables que paralizan su acción y destruyen los medios disponibles. ¿Qué debe esperarse de una esfera tan reducida, de un límite tan inconcebiblemente estrecho, en vez del anchuroso campo en que debieran agitarse todos los vóveros de la riqueza pública, si se contrasta con la protección poderosa de gobiernos interesados en la prosperidad del país?

Lo que está sucediendo: lo que no podía menos de suceder: la paralización completa del trabajo: la desaparición de los capitales de la circulación: la desconfianza del presente y los temores del porvenir.

Los esfuerzos constantes del partido conservador para resolver tan difícil problema, acaso hubieran dado sus sazónados frutos en un tiempo no lejano, si la funesta presión política no le hubiese puesto en el indispensable extremo de abandonar el timón del Estado para no hacerse solidario del cataclismo inminente que se vislumbraba en nuestro horizonte, con proporciones aterradoras.

¿Qué han hecho, pues, sus ambiciosos é impacientes sucesores, en pró de tan levantados como patrióticos deseos?

Pompasos ofrecimientos, y cuando más, medidas transitorias que nada resuelven, porque tolo aquello que no tenga el carácter de perpetuidad para atraer la confianza, es completamente inútil.

El estado de decadencia del país reclama con urgencia medidas heróicas que pongan en movimiento las fuerzas vitales de que puede disponer, exentas de las trabas y del farrago burocrático que acaba

siempre por neutralizar los planes mejor concebidos y las empresas mas bien combinadas. Sino se acude á ellas, es vivir al día y para el día, sin objeto, sin sistema, y sin porvenir.

Nuestro suelo privilegiado no ha debido verse nunca en situaciones tan críticas y apuradas. Dentro de cualquier escuela política que protegiese sus intereses materiales con la predilección que les corresponde por su grande importancia, y que se alejase todo lo posible de las rivalidades de partido que todo lo empuñeñen y envenenan, cabe el bello ideal del bienestar de los pueblos, dignos de mejor suerte por la religiosa resignación con que soportan tantos infortunios.

Pero ciertamente que el cimbrio-radicalismo no es el llamado á semejante gloriosa empresa, porque ni tiene falla ninguno de sus hombres para acometer reformas en esfera alguna, ni fuerza ni prestigio para dominar la eternamente amenazadora cuestión de orden público; mucho menos cuando los mayores peligros parten del mismo seno del gabinete, donde existe un dualismo antitético, inconciliable, próximo á estallar con todas sus repugnantes formas, envolviendo acaso al país en una lucha fatídica y asoladora.

En vista, pues, de sus disolventes condiciones, su patriotismo, como su conciencia, debieran aconsejarle el abandono de una carga tan superior á sus exiguas fuerzas, en vez de alentarle en la prosecución de un camino que tiene por límite el caos, y por gloria el anatema y las lágrimas de los pueblos sacrificados; pero estamos seguros que antes consentirá el desquiciamiento completo de su patria, que imponerse el alejamiento voluntario del presupuesto.

Déjese de chocheos la sonámbula de la prensa alicantina. Todo el mundo sabe que el primero de los escándalos (y cuenta que los ha cometido de tomo y lomo), llevado á cabo por el Gobierno del solitario de Tablada, fué la real orden suspendiendo la Comisión permanente de Alicante.

El gobernador de la provincia, huyendo de que la Audiencia declarase dentro de los cincuenta días, que no encontraba mérito para proceder á la formación de causa, remitió al citado tribunal, la real orden monda y lironda, omitiendo maliciosamente la remesa del expediente, con el objeto de proporcionar dilaciones. Pierda cuidado nuestro colega, que todo se andará; porque no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague; y el Sr. Lezama, única persona responsable de la infracción legal que sirve de base á la citada real orden, encontrará, (no lo duda *La Tertulia*) su merecido, por poca justicia que haya en España. Y que el señor Lezama debe ser el único responsable, lo ha dicho *La Tertulia* al declarar que en lo único en que el Sr. Lezama había faltado, era en no haber comunicado á los reclamantes de Denia, el acuerdo de la Comisión permanente, y como precisamente, de ahí nace el cargo que se pretende hacer á la comisión permanente, vea el cofrade radical como su protector es hasta ahora el único responsable. No se empeñe *La Tertulia*, no defienda al señor Lezama, por mas que tenga obligación de hacerlo, puesto que sus hombres son los que lo han colocado en la difícil y falsa posición en que se encuentra.

El antiguo redactor de *El Universal*, lo que debe hacer, es pedir una traslación, ya que el Sr. Zorrilla segun nuestras noticias, se ha negado á darle el ascenso, porque el solitario de Tablada no quiere que se hagan las cosas tan sucias: pedir una traslación decimos, y entregarse por algun tiempo á la vida contemplativa, hasta que tenga que acudir ante los tribunales á responder de los terribles cargos que se le esperan, conservando en la memoria su liberalísima administración, para que cuando vuelva á dedicarse á las tareas periodísticas, pueda tener en cuenta la diferencia que hay entre administrar con rectitud y con imparcialidad, y escribir artículos de oposición contra el Gobierno.

Para que se vea que los radicales son los mismos en todas partes, y que son capaces de todo con tal de conservar un día mas el poder, insertamos á continuación el siguiente suelto que tomamos de nuestro ilustrado colega *El Debate*, el cual nos refiere el inaudito escándalo de haberse declarado leve el acta de Dolores. Nosotros, que hemos presenciado de cerca las arbitrariedades y los atropellos de que ha sido víctima este distrito; nosotros, que hemos seguido paso á paso, desde el primer día en que el proconsulillo Lezama principió á desplegar su bandera negra en el distrito natural del Sr. Capdepon, para

sacar triunfante al Sr. Fajardo; nosotros, que hemos visto hasta pisoteados los fueros de los tribunales de justicia por el proconsul precitado; nosotros, que todo esto hemos visto, no podemos menos de levantar indignados nuestra voz, al ver que se declaran leves, actas revestidas de la más grosera de las inmoralidades; actas que son el eterno baldon de los que las han preparado; actas, en fin, que pesan como el cruel remordimiento sobre la conciencia de los que, ruborizados de su propio cinismo, se esconden de la vista del público que los señala con el dedo de la indignación; pero oigamos á nuestro colega:

«La comisión de actas del Congreso no ha desmentido que es radical. Ayer pasó como leve la de Dolores, uno de los distritos donde más atropellos y coacciones se han cometido por las autoridades superiores en las pasadas elecciones. El diputado Sr. Gamazo expuso con grandísima claridad los hechos que constituyen nulidad en la elección, hechos que confirmó el diputado electo Sr. Fajardo y que no pudo negar con toda su arrogante osadía el digno individuo de la comisión, Sr. Nuñez de Velasco, que defendió el dictámen.

El Congreso se enteró de que el gobernador fué con el candidato ministerial al distrito, la víspera de la elección; que suspendió personalmente ayuntamientos, y quitó y nombró alcaldes el mismo día 23 de Agosto; que mandó delegados y puso á sus órdenes fuerza de la Guardia civil; y finalmente, que cometió todo género de atropellos é ilegalidades, hasta el punto de arrancar de manos de la justicia á varios delincuentes para revestirlos con el cargo de concejales, autoridad que perdieron en Setiembre de 1868, nótese bien la fecha. Pues bien; la comisión de actas ha creído cosa baladí todo esto, y cuanto el gobernador ejecutó para dar el triunfo al candidato ministerial; y á impulsos del flamante Sr. Nuñez de Velasco ó de otro cualquiera radical el acta ha pasado como leve, no obstante que cualquiera de los hechos denunciados y probados en el discurso del Sr. Gamazo, encierra motivo bastante para declararla primero grave y despues nula. El pudor político y hasta las conveniencias del Gobierno aconsejaban cuando menos declararla grave; pero olvidáramos que vivimos en una situación radical.»

Respetemos la memoria de los que ya no son; pero no dejemos sin contestación las palabras de *El Municipio* referentes á la muerte del Sr. Albornoz.

En primer lugar, el periódico federal no está en lo cierto al asegurar que el Sr. Albornoz ha muerto de un ataque cerebral. Nosotros, mejor enterados que nuestro colega, podemos asegurar que la enfermedad que ha acabado con el señor Albornoz, han sido unas viruelas negras combinadas con unas calenturas.

Tampoco está en lo cierto *El Municipio* al asegurar que el Sr. Albornoz estaba emigrado en Elche, cuando este señor se encontraba allí como tenía de costumbre todos los veranos con la familia de su señora que es natural de aquella población; pues pertenece á la familia Miralles, de aquella ciudad.

En cuanto al liberalismo del Sr. Albornoz, tampoco está en lo cierto el diario de los federales, al calificar á este señor de liberal activo y consecuente. Nosotros, que conocemos á fondo á todos los liberales de Orihuela, no vimos formar en aquel batallón de voluntarios del 55 al señor Albornoz; en cambio lo vimos de Alcalde de aquella ciudad durante la tiranía del polaco Rebagliato. Y no pasamos adelante porque no es justo ni decoroso remover las cenizas de los muertos. Por lo demás sentimos de veras la temprana muerte del Sr. Albornoz, y acompañamos á su familia en su justo sentimiento.

No solo en nuestra provincia se han valido los radicales, como arma de partido, de la remoción de Jueces municipales. Ocupándose del particular, dice nuestro colega *El Debate*:

«La separación arbitraria é ilegal de los jueces municipales que no son adictos al Gobierno está siendo un escándalo mas de la desventurada situación actual. Nada, absolutamente nada ha quedado libre de la acción perturbadora de los radicales: han querido herir de muerte todo lo que habia en nuestro país digno de respeto y consideración, y ninguna les ha detenido. Ni siquiera la independencia de los tribunales han respetado; á todas partes ha ido con ellos su política baja y mezquina, política de odios y de rencores. Esto es insufrible.»

En efecto, la política de odio y de conveniencia es la que ha determinado la

conducta observada por el gobierno radical respecto á la separación y suspensión de jueces municipales; y la prueba de ello es que en nuestra provincia, se ha hecho intervenir al mismo Ministro de Gracia y Justicia, para que disponga por medio de órdenes telegráficas, no se dé posesión á aquellos jueces que, apesar de haber sido nombrados con arreglo á lo que la ley dispone, no convenian á las miras de los que pretenden apoderarse de la situación de ciertas localidades, como ha sucedido en Dolores, en Cocentaina, en Monforte y en otras poblaciones, en que los mencionados cargos habian sido conferidos á liberales de limpia historia, á los cuales se ha impedido tomar posesión, para entregar la jurisdicción judicial á neo-radicales, salidos de las filas carlistas y alfonsinas, pues como hemos dicho repetidas veces, los zorrillistas, á falta de hombres que profesen sus opiniones, necesitan para engrosar sus huestes buscarlos entre los transfugas de los demás partidos.

No sabemos lo que esos funcionarios, tan injustamente despojados de sus cargos pensarán hacer; pero nosotros les aconsejaríamos imitar en la conducta del juez municipal de Molina, que ha dirigido al presidente de la Audiencia de Albacete, una justa y razonada exposición, solicitando que, si se ha revocado el nombramiento que con arreglo á la ley se hizo en su favor, se le notifique en legal forma, instruyéndole de las causas en que se funda la revocación, para poder ejercitar los derechos que le concede el artículo 162 de la ley de organización del poder judicial.

Demasiado sabemos nosotros que mientras imperen los radicales no conseguirán se les haga justicia; pero bueno es que hagan constar el derecho que les asiste para cuando llegue el día de las reparaciones, que llegará, pues no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague, como hemos dicho en otro lugar.

Con mucho gusto insertamos en nuestras columnas las siguientes líneas, que nos remite un suscriptor.

«¿Quién gobierna aquí?» En primero del mes de Julio del año actual, fueron declarados cesantes 21 individuos del cuerpo de orden público; las cesantías se hallaban firmadas por D. José Alvarez.

En el mes de Setiembre del mismo año, se ha expedido una orden mandando suspender los trabajos de las aguas que, procedentes de Villena, habian de regar nuestros campos; esta orden se halla firmada por D. José Alvarez.

El 22 del indicado mes, han sido declarados cesantes varios individuos del mencionado cuerpo de orden público; y entre ellos un celoso empleado que de antiguo venia desempeñando el cargo de agente de primera clase; estas cesantías están firmadas por D. José Alvarez.

Mas aliviado de sus dolencias el señor administrador de la fábrica de cigarros, de esta capital, estuvo hace pocos días á visitar en el gobierno de provincia á don José Alvarez, de cuya entrevista segun se dice, resultan cesantes algunas maestras de la susodicha fábrica.

Escusado es mencionar las diferentes destituciones, órdenes y cesantías firmadas por el mismo Sr. Alvarez, de poco tiempo á esta parte, de lo que resulta lógico, se diga como de público se dice, y cuyo voz corre de boca en boca. ¿Quién gobierna en la provincia? ¿Hay ó no gobernador en ella?—Si lo hay, cómo no está al frente de todos los despachos que por sí mismo debe autorizar para en su día, responder de los cargos que pudieran sobrevenir? Pero se comprende demasiado.

¿Quién gobierna? Pues no sabe todo el mundo que en la provincia de Alicante gobierna el Comité del partido radical, cuyos individuos carecen de toda influencia política? Y vea V. por qué el Sr. Lezama es un gran gobernador para esa media docena de individualidades que ni ellas mismas saben darse razón de la importancia que han adquirido.»

NOTICIAS GENERALES.

El martes por la mañana fueron aprehendidos en Barcelona los agentes de orden público.

En el encuentro y batalla de la partida carlista en Truchas, provincia de Leon, ha sido herido en un brazo el Guardia civil Berisimo Fernandez. El teniente Dorado persigue á la partida mandada por el cabeilla Bernardino Carrera.

El martes quedó interrumpida la comunicación telegráfica de Madrid á Andalucía en la sección comprendida entre Santa Cruz de Mudela y Linares.

—De los 348 diputados admitidos, son 243

radicales. 64 federales 2 unitarios, 10 conservadores. 7 alfonsinos y 2 independientes.

ALCANZE. CONGRESO.

Sesion del dia 26 de Setiembre de 1872. La sesion de hoy está consagrada á la eleccion definitiva de la mesa y al sorteo de secciones.

SENADO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, y aprobada el acta, se aprueban las actas de los Sres. Rivera, Gaido, Ruiz, Arroyo, Bermudez, Labrador y Ballesteros, los cuales quedan admitidos senadores.

GACETILLAS.

Aviso á los elegantes.—Dentro de breves dias llegará á esta capital el Sr. Bernaldez, renombrado sastre de Madrid, á ofrecer á su numerosa clientela de Alicante un variado surtido de novedades para la presente estación.

Festividad religiosa.—Hoy y mañana se administrará el sacramento de la confirmacion en Rellou, para mayor solemnidad de las fiestas que actualmente se están celebrando en dicho pueblo.

El Ilmo. Sr. Obispo de Tuy, hijo de aquella localidad, es el encargado de este acto religioso.

Cria enervos.—A El Municipio le ostraña que haya sido aprobada el acta de Monovar. Qué inocente es nuestro colega!

Pildoras Holloway.—Buenos Resultados. Personas que habian sufrido durante años enteros de enfermedades terribles se han visto rescatadas por este noble remedio.

SECCION COMERCIAL.

Alicante 27 de Setiembre de 1872. Nuestro mercado continúa en el mismo estado de paralización que hace tiempo venimos anunciando, y la quincena que hoy termina no ha sido muy activa en operaciones, tanto en frutos coloniales como en los del país; pues aunque en estos hay algun movimiento, ya hemos dicho que no están pronunciado como en otros años.

causado algun perjuicio á los viñedos, ha beneficiado los campos para la siembra, á la cual se dedicarán desde luego los labradores. Esto tal vez influya algo en el curso de ciertos frutos y detenga el movimiento de alza que hace dias viene iniciándose en la cebada.

En el nuestro, como las existencias no son muy crecidas, los tenedores, aunque paulatinamente, les van dando salida y se defienden de la desanimacion que experimenta este artículo, particularmente en las clases bajas, pues las buenas, y en especial los blancos tienen alguna demanda.

Almendra.—Las entradas en la plaza de la comin en pepita han sido bastante regulares durante la quincena, y bien sea por esta causa, ó porque como venimos diciendo la demanda no es muy activa, los precios han ido descendiendo desde 45 1/2 pesos la carga de 10 arb. v. hasta 43 1/2 pesos que se han comprado algunas partidas al cerrar esta Revista, aun cuando las clases buenas las continúan pagando de 44 á 45 pesos.

La fina y pastafleta siguen sin demanda y las cotizamos de 74 á 76 rs. arb. v. La mollar en cascara blanqueta y la formiguetta, encalmadas, á 17 y 15 re. barchilla respectivamente.

La fina y pastafleta siguen sin demanda y las cotizamos de 74 á 76 rs. arb. v. La mollar en cascara blanqueta y la formiguetta, encalmadas, á 17 y 15 re. barchilla respectivamente.

que han llegado y se han vendido, cuyo pormenor es el siguiente: Escuma inglesa «Orange Girl» con 3.500 qtls. curacion surtido, á 112 rs. los 50 kilogramos.

Cotizamos al detall: Caracas de 7 á 10 reales lib. de 16 onzas v. Güirias de 5 á 6 rs. Guayaquil de 4 á 4 1/2 rs. y Cabaño de 4 á 4 1/2 reales.

Cebada.—A consecuencia de haber continuado las órdenes de compra, los precios han estado muy sostenidos en la quincena, habiéndose pagado de 88 á 90 rs. el cahiz de 4 1/2 fanegas; pero al cerrar esta Revista, bien porque los compradores han disminuido ó porque las lluvias han copiosas que hemos tenido hacen esperar alguna modificación en este negocio, los precios se han presentado en baja, y las últimas partidas vendidas no han obtenido mas que 86 rs. cahiz ó sean rs. 19 1/2 fanega quedando el mercado muy desanimado.

Las clases buenas para la fabricacion del país, se vende de 31 á 33.

Pimiento molido.—La demanda de este polvo continúa siendo bastante activa, pagándose las clases corrientes para embarque de 31 á 34 rs. arb. v. y la flor de 38 á 40 rs.

Petróleo.—Ha llegado el buque «Mary W. Williams» conductor de las 4.000 cajas que en nuestra Revista anterior anunciamos se esperaban, habiéndose repartido las 1.000 cajas que estaban vendidas y retirando al almacén las restantes su consignatario con la esperanza de sacar mejor partido, pues está bastante satisfactorias las noticias que se reciben de este artículo.

Cotizamos al detall: Caracas de 7 á 10 reales lib. de 16 onzas v. Güirias de 5 á 6 rs. Guayaquil de 4 á 4 1/2 rs. y Cabaño de 4 á 4 1/2 reales.

Las existencias de los trigos duros no son mas que regulares, y con alguna lentitud se detallan de 39 á 44 rs.

SECCION LOCAL. CANAL DE ALICANTE.

En el salon del Instituto de 2.ª enseñanza de esta capital, el dia 6 del próximo mes de Octubre, á las diez en punto de su mañana, celebrará esta Sociedad la Junta general prevenida en el art. 14 de su reglamento, para los efectos que en los siguientes 16 y 49 se determinan, declararán de endeudación y venta ó anulacion de las acciones cuyos dueños han dejado de satisfacer sus dividendos respectivos.

CORREOS.

Salidas. Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia.

TRENES.

Salidas. Madrid y Valencia, tren misto, Madrid y Valencia, tren correo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. S. Wenceslao, mr. y el bto. Simon de Rojas, cf. CULTOS. En la Colegial misa de renovacion á las siete y media.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de El Constitucional. Madrid 27 Setiembre. En el Congreso se han presentado los presupuestos. El de gastos asciende á 558.855.776 pesetas. El de ingresos, á 545.394.711. El proyecto de empréstito: pago del cupon. Se anuncia la formacion de un Banco hipotecario, confiándose á los bancos de Paris y Paises-Bajos. Se han leído tambien los proyectos anunciados por los demás Ministerios. Bolsa: c. 27-65.

ALICANTE.

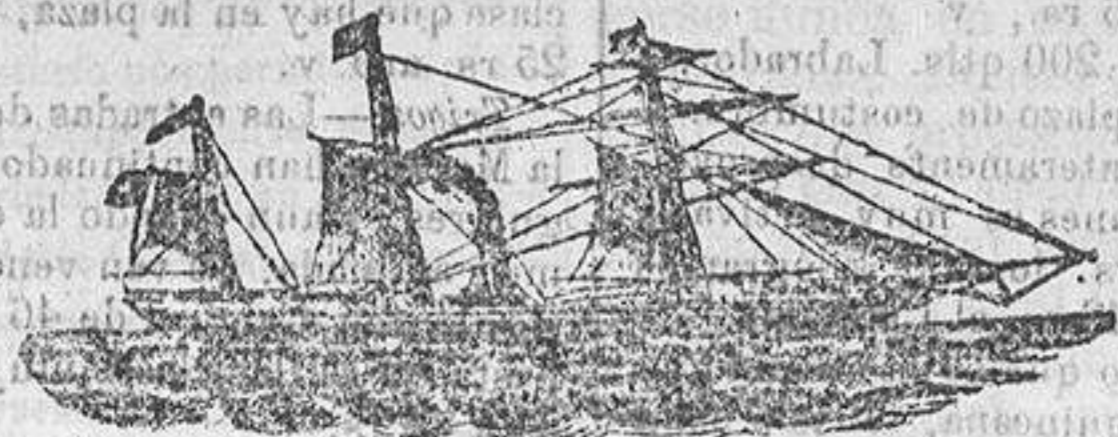
Imp. de V. Costa y Comp., S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES EN LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for Artículos, Peso, Precio, Observaciones, and exchange rates for various goods and locations like London, Paris, and Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A LOPEZ Y C.



LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferrocarriles del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GÉNIL, BETIS, DARRO, GUALETE Y GUADIANA

SALIDAS DE ALICANTE.

Las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los martes a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

Jarabe de bromuro de potasio.

El Jarabe cura radicalmente las enfermedades nerviosas así como las convulsivas, porque contiene ni cloruro ni yoduro.—Véndese en casa del inventor H. Munk en Pont St. Esprit, (Gard, Francia).

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31 calle del Sordo. Por menor a 24 reales rasco, en Alicante Sr. D. J. Bellido.

AÑO XXXI.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. —24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural. —Varias lapicerías en colores. punto Berlin. —Algunas piezas de música. —100 figurines en negro, 648 ó más sobre acero, iluminados. —1200 ó más columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripción en España. —Primera edición de lujo con 43 figurines iluminadas y lapicadas en colores y 24 patrones tamaño natural. —Un año, 160 rs. —Seis meses, 300. —Tres meses, 45. —Un mes, 16. —Segunda edición, de 12 figurines cada año, con patrones, tamaño natural. —Un año, 120 rs. —Seis meses, 65. —Tres meses, 35. —Un mes, 12. —Tercera edición, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural, un año, 120 rs. —Seis meses, 65. —Tres meses, 35. —Un mes, 12. —Cuarta edición, con papel común, sin figurines ni patrones. —Un año, 60 rs. —Seis meses, 32. —Tres meses, 17. —Un mes, 6.

En Portugal, los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo. —Las señoras que deseen conocer la publicación antes de suscribirse, se les remitirá un número gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustración Española y Americana» pertenece a esta misma Empresa y se hace una rebaja en el precio a quien tome ambas publicaciones. Administración: Arenal, 16, librería.—Madrid.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PROUEVE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO, INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIÁ.

Es más que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquar a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privar de la leche. Puede tomarse a cualquiera hora del día; etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

AN IDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascirieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo a la tan renombrada purga de «Citrato de Magnesia», es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento a los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ríos.—Murcia, Moreno.—Depósitos en Alicante, Sres. Bellido, Hernandez y Soler.

COMPANIA CATALANA GENERAL

DE

SEGUROS.

Riesgos marítimos.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier puerto, con condiciones sumamente aceptables para el asegurado. Representantes en esta plaza, Faes Hermanos.



PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ

CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA.

Los artículos que confecciona son los siguientes: CHOCOLATES, CAFÉS, TES Y SOPAS.

Para los Chocolates tiene montada una de las primeras fábricas de Europa; puede visitarla, en las horas de trabajo, todo el que quiera; sus clases no tienen rival; es la casa que más fabrica y más vende, debido a la marca adoptada por ella de apreciar más su crédito que la utilidad, gana poco y vender mucho, por la pureza de su producto y la más alta perfección en la mercancía, elaborando clases que le permitan los precios de las materias que deben entrar en su confección; de ser único dueño y no tener colectividad; fue premiado en todas las exposiciones a que concurrió: 2.000 puntos de venta en Provincias y 800 en Madrid. Véase el opusculo que ha escrito acerca del origen y fabricación del Chocolate, 1864 y 1869. Precios, desde 5 a 20 reales libra.

CAFÉS.

Nadie con más asiduidad, nadie con más inteligencia prepara este néctar delicioso; véase el tradito que acerca de la utilidad y preparación del Café ha escrito el Sr. Lopez, 1870. Muchas son las vigilias consagradas al estudio de este descuidado ramo de la alimentación; pero sus desvelos los ve recompensados por el favor del público, que de poco tiempo a esta parte le hace un consumo respetable. Precios, 8, 10 y 16 reales libra.

TES.

Variadas son las clases que reúne el Sr. Lopez en su Depósito Central de la Puerta del Sol; tiene clases de las mejores que vienen de China, tanto en negros como en perlas y verdes; también los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden a la calidad respectiva; está puesto en paquetes desde una a ocho onzas. Sus precios, desde 2 a 5 reales onza.

SOPAS.

Las Sopas que confecciona la Casa de Lopez, en competencia en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Tapioca, Sagú y Arrow-root, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 reales libra.

Fábrica, Palma Alta; núm. 8.—Depósito Central, Puerta del Sol, 13; Madrid. Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la Casa, y en esta ciudad, calle Mayor, núm. 4, en la Riojana droguería de D. Nicolás Saenz de Villareal.



En Alicante Sres. Guillen Lopez hermanos.

EL PÉNIK ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. RAMO DE INCENDIOS.

Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, S. Ildefonso, 6.

GUILLÉN LOPEZ HERMANOS

Calle Mayor, 13 y 15, Alicante.

A LAS SEÑORAS Y CABALLEROS

En este acreditado comercio se encuentra un variado surtido de perfumería.

Jabones superiores, colonias, aceites, pomadas, opiatas, cosméticos, agua florida y esponjas superiores, procedentes de la fábrica de Violet, París, y de las más distinguidas del país.

Maletas, sombrereras, cuchillos, tenedores, cucharas, hules, plumeros, grifos, batidores, peñas, cepillos, bastones, sombrillas, petacas, navajas, cortaplumas, tijeras, lancetas, revólvers, lanas, hilos, cañamazo, jaulas y gran infinidad de objetos que el público encontrará.

VENTAS.

El 1.º de Octubre próximo, se venderán en subasta pública voluntaria, en la casa del notario D. José Cirer, hijo, las fincas siguientes:

- Una casa calle del Cid, número 26.
- Otra calle del Molino, número 2.
- Otra calle de Valencia, número 33.
- Otra calle del Bal, número 8.
- Otra calle del Pozo, número 33.
- Otra en la calle de Bilbao, núm. 2.



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA. Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Oran. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

VAPOR NON-PLUS-ULTRA.

Saldrá el 28 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felix y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, D. G. Carratalá é hijos.—San Fernando, 25.

Línea Hispano-Inglesa.

El vapor NIETA saldrá el 28 del corriente para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR COVADONGA.

Saldrá el día 1.º Octubre a las cuatro de la tarde para Mala a, Cádiz, Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Vivero, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Faes Hermanos y Compañía.

LA URBANA.

Compañía de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El Representante-Director en esta provincia, lo es actualmente B. H. Lagier y Compañía, que vive calle de la Victoria, número 3.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de este periódico, calle de San Francisco, núm. 21, se hallan de venta estados para el reparto de la contribución territorial é industrial, listas cobradorías para el mismo, papeletas para la rectificación y alistamiento. Ad. para el llamamiento y declaración de soldados. Filiaciones, libramientos, cargames, cartas de pago y cuantos documentos son necesarios para el despacho de las Secretarías.